



**ELECCIONES 2019 AL CONSEJO
DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO PRIVADO Y DE LA EMPRESA**
(SECTOR ESTUDIANTES DE 1º Y 2º CICLO, GRADO Y MÁSTER; SECTOR DE ESTUDIANTES
DE 3º CICLO DE PROGRAMAS DE DOCTORADO)

Con fecha de 28 de febrero de 2019, la **Junta Electoral del Departamento de Derecho Privado y de la Empresa**, con la abstención de Doña Clara Gago Simarro, **ACUERDA:**

1. LA PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE LOS SIGUIENTES CANDIDATOS:

SECTOR DE ESTUDIANTES DE 1º Y 2º CICLO – MASTER Y GRADO.
No se han presentado candidaturas

SECTOR DE ESTUDIANTES DE 3º CICLO DE PROGRAMAS DE DOCTORADO.
Don BORJA DEL CAMPO ÁLVAREZ
Dña. NOELIA FERNÁNDEZ AVELLO
Dña. CLARA GAGO SIMARRO
Dña. PAULA VEGA GARCÍA

2. LA TERMINACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CON DISPENSA DEL ACTO DE VOTACIÓN al haber menos candidatos presentados que representantes a elegir.

3. LA PROCLAMACIÓN DIRECTA COMO CANDIDATOS ELECTOS de los estudiantes previamente señalados.

Frente a este acuerdo cabe reclamación ante la Junta Electoral Central en el plazo de dos días.

Y para que así conste, a los efectos oportunos, se expide esta certificación, en Oviedo, a veintiocho de febrero de dos mil diecinueve.


Fdo.: Ángel Espiniella Menéndez
SECRETARIO